

VISTO:

La Res. DNAT-2023-588 – relacionada al pago del suplemento de mayor responsabilidad del Prof. Téc. Cristhian Guillermo Tannenbaum – a través de cual solicita subrogar el cargo de jefe de departamento de planeamiento, categoría 3 de la Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que continúa siendo necesario del pago de mayor suplemento de mayor responsabilidad al Téc. Tannenbaum – por razones de servicios, a partir del 27 de octubre de 2023 y por un lapso de seis (6) meses o hasta que se cubra el cargo vacante de categoría 3, lo que suceda antes.

Que el gasto continuará siendo atendido con las economías del cargo vacante, categoría 3, de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

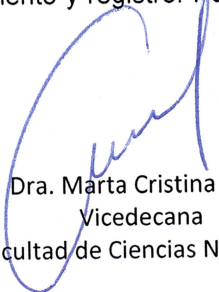
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar el pago del "Suplemento por mayor responsabilidad" a favor del Prof. Téc. **CRISTHIAN GUILLERMO TANNENBAUM** – DNI N° 23.584.260 - por cumplir funciones equivalentes a la Categoría 3 – en el cargo de Jefe de Departamento Planeamiento Despacho General (Res. CS 235/18) de la Dirección Despacho General y Mesa de Entradas y Salidas dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, a partir del 27 de octubre 2023 y por un lapso de seis (6) meses o hasta la cobertura del cargo vacante, lo que suceda antes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto generado por la presente Resolución a la partida del Inciso 1 de Gastos de personal de esta Facultad, cargo vacante, categoría 3 (baja de la Sra. Liendro por fallecimiento, Res. DNAT-2023-0095). Cargo de la planta aprobada, Res. CS N° 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber a quien corresponda, remítase copias a: Prof. Téc. Tannenbaum, Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas, Secretarías de la Facultad, Decanato, Direcciones de Escuelas, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaría Administrativa, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. -
torimayo


Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra
Secretaría Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales